

Mapa de procesos para la internacionalización de instituciones educativas de entidades
territoriales certificadas en educación en Colombia

Luis Alberto Naranjo

lnaranj6@eafit.edu.co

Universidad EAFIT

2013

Resumen

El auge por la internacionalización de la *educación*, primero en las instituciones de *educación superior* y, posteriormente, en las instituciones de *educación básica y media*, son el resultado de las exigencias que le hace la sociedad, al jugar esta un papel fundamental en el desarrollo científico y tecnológico que impulsa el progreso de las naciones, en donde la *educación* no solo es una ventaja competitiva, sino también es un instrumento para la comprensión intercultural. Cardoso (s. f.) afirma: “Desde este punto de vista, la educación no puede quedar al margen del proceso de internacionalización, más aun cuando se trata del mejor y más legítimo medio para obtener cualidades competitivas” (p. 1).

En la actualidad, a la *educación* se le plantean innumerables desafíos para poder determinar si posee la capacidad para afrontar los retos de la globalización. Algunos de estos desafíos ponen de manifiesto, como lo plantea Roig (2006), la necesidad de definir cuestiones tales como el tipo de reformas que requiere el sistema educativo para impulsar el desarrollo social, la mejor manera de implementar estas reformas, el modelo educativo más acorde para afrontar las demandas sociales, qué se debe y cómo se debe enseñar bajo los lineamientos del nuevo orden mundial, cuáles deben ser las competencias que se enseñan y la mejor forma para hacerlo, cuál sería el diseño curricular, cuáles serían las titulaciones más adecuadas para asumir los retos en el saber-hacer determinados por las transformaciones científicas y tecnológicas, cuáles son los criterios de calidad y cómo se evaluaría la calidad educativa.

En Colombia el reto es aún mayor, ya que es necesario construir un proceso de internacionalización de la *educación* desde los niveles básicos y medios de las entidades territoriales certificadas, que incluya el diseño de un proceso que asegure la internacionalización curricular y la movilidad académica de estudiantes y docentes.

Palabras clave: internacionalización de la *educación*, gestión educativa, movilidad académica, mapa de procesos

Introducción

La reestructuración de la *educación* ante los cambios que ha generado la globalización, entendiendo esta como un proceso mundial de transformación social, política económica y tecnológica, es una necesidad cada día más apremiante, a tal punto que se ha convertido en parte fundamental de la agenda política de la mayoría de los países.

En Colombia la internacionalización de la *educación* ha tenido un desarrollo significativo dentro de las instituciones de *educación superior*, las cuales han diseñado procesos de mejora continua que aseguran una educación competitiva en relación con los estándares internacionales, para lo cual han internacionalizado sus currículos, promovido la movilidad de estudiantes y docentes, generado acuerdos de investigación con otras universidades en el mundo y potencializado el uso de una segunda lengua.

Es una prioridad la ampliación del proceso de internacionalización de la *educación* en todos sus niveles, y así lo reconoció el Ministerio de Educación Nacional (2010) cuando afirma categóricamente que es una necesidad la promoción de la internacionalización de la educación en todas sus instancias.

Mapa de procesos para la internacionalización de instituciones educativas de entidades territoriales certificadas en educación en Colombia

Conceptualización de la internacionalización, procesos y gestión educativa

Para Schriewer (citado por Caroso & Elmar, 2011), la internacionalización se utiliza para describir las tendencias hacia la intensificación de las relaciones globales de interacción e intercambio, la interconexión mundial en los campos de la comunicación social y la armonización transnacional de los modelos y las estructuras sociales.

De esto se desprende que las tendencias hacia la internacionalización impactan ámbitos de interacción social cruciales para las sociedades modernas, como la *educación* y la formación, y da alcance a las organizaciones plenamente desarrolladas, como son las escuelas y las universidades, donde se observan crecientes esfuerzos de control y reflexión dirigidos hacia ese proceso de internacionalización en la forma de política, planificación, investigación y teorías educativas. Es decir, al igual que en la economía, la interconexión internacional existe en la *educación*.

Savage (2001) entiende la internacionalización como un proceso que fomenta el entendimiento universal y desarrolla las habilidades necesarias para vivir y trabajar en un mundo diverso.

Otras definiciones tratan de realizar una diferenciación con el concepto de globalización, y argumentan que la internacionalización impulsa el reconocimiento y el respeto a las diferencias y promueve la armonización, mientras que la globalización desarrolla la homogenización. Así: “La globalización se entiende como el elemento catalizador, mientras que la internacionalización sería la respuesta pro-activa del sector universitario a los efectos negativos desnacionalizadores y homogeneizadores de este fenómeno” (Knight y de Wit, citados por ASCUN, 2003).

La internacionalización de la *educación*, por su parte, se concibe como el proceso que integra el alcance internacional e intercultural en la docencia, la investigación y la extensión de una institución.

Knight y de Wit (citado por ASCUN, 2003) entienden la internacionalización de la *educación* como el proceso de desarrollo e implementación de políticas y programas para integrar la dimensión internacional y la intercultural en las misiones, propósitos y funciones de las instituciones educativas. A través de la internacionalización, se tiende a formalizar los beneficios de la cooperación internacional para la comunidad educativa en general.

En lo que respecta a la internacionalización del currículo, Medina (2009) sostiene que un currículo internacionalizado es aquel que trasciende las asignaturas y se dirige hacia la

consolidación de estructuras académicas, investigativas y formativas que lo ubiquen en el plano de la homologación internacional para la competitividad.

Para Van Der Wender (citado por Medina, 2009) un currículo internacional es aquel diseñado con una orientación orientada a preparar a los estudiantes profesional y socialmente dentro de un marco internacional y multicultural.

Nilsson (citado por Medina, 2009) expresa que el currículo es aquel que: “Da conocimiento internacional e intercultural y desarrolla habilidades en este campo busca, preparar estudiantes para realizarse profesional, social y emocionalmente en un contexto internacional y multicultural” (p. 6).

Para Henao y Samailovich (2010) el currículo es la principal fuente para la transmisión de conocimientos, actitudes y competencias. Esos autores sostienen que la mejor manera de internacionalizarlo es transformando sus contenidos, las formas de enseñar, las experiencias de aprendizaje y los métodos de evaluación.

En síntesis, la internacionalización de la *educación* hace referencia a la incorporación de parámetros internacionales dentro de los currículos de las instituciones de *educación superior* y en las instancias básica y media, para que, de esta forma, se le otorgue un carácter internacional al plan de estudios, que asegure que estudiantes, docentes e investigadores posean las herramientas necesarias (idiomas, nuevas tecnologías, conocimiento intercultural) para desenvolverse en un mundo globalizado.

La implementación de los parámetros de la internacionalización de la *educación* puede llevarse a cabo a través de acciones estratégicas, tácticas y operativas en el marco de decisiones políticas, y desde la perspectiva más general del mismo se puede diseñar un mapa de procesos.

Los procesos pueden definirse como el conjunto de actividades interrelacionadas o que interactúan, y las cuales transforman elementos de entrada en resultados (NORMA ISO 9000:2003).

En la guía ISO N648 “Guía sobre el concepto y uso del enfoque a procesos”, en el inciso 3 se establecen los siguientes: procesos para la gestión de la organización, procesos para la gestión de recursos, procesos de realización y procesos de medición, análisis y mejora.

Los procesos deben materializarse en el marco de la gestión, ya que esta posibilita la correcta administración de los objetivos de una organización, en este caso la *educación*, por lo que también deben considerarse los procesos de gestión escolar. En relación con la gestión, Furlan (citado por Zapata, s. f.) afirma:

Existen dos usos tradicionales del término: como sinónimos de administración de una organización que sigue determinados propósitos. En este plano inmediatamente se perfila la imagen de la empresa y se evoca la figura de los cuadros directivos y de los responsables de los diferentes tipos de tramitaciones externas e internas que se requieren para que la empresa funcione. La otra vertiente de significados proviene de las diferentes corrientes político-económicas y de sus expresiones en el campo educativo que incorporan el término en la construcción de autogestión. En este caso, se evocan otras figuras que se aproximan a la de dirección, gobierno y, más puntualmente, la idea de

participación colectiva por parte de los miembros de una organización en los procesos de diseño, decisión y evaluación del funcionamiento de la misma (p. 2).

Por su parte la gestión por procesos se entiende como:

La forma en que una organización atiende sus actividades cotidianas las cuales se basan en los procesos que ya ha explicitado. Por procesos se entiende la relación o secuencia dialéctica entre las actividades orientadas a la generación de nuevos valores (valores añadidos o agregados) y unos resultados que satisfagan los requerimientos del usuario o el encargo social de una comunidad. Una de las características significativas de los procesos es que son capaces de cruzar vertical, horizontal y diagonalmente la institución educativa. El proceso implica referirse a metas y fines antes que a acciones y medios; por ello es que un proceso responde al “QUÉ” y no al “CÓMO”. (Pernett, 2004, p. 2).

Por último, la gestión escolar es definida por Zapata (s. f.) como el conjunto de acciones relacionadas entre sí que emprende la comunidad educativa para promover y posibilitar el logro de la intencionalidad pedagógica de la escuela.

Zapata (s. f.) afirma:

Los procesos que consideran todas las actividades que implica la marcha o gestión cotidiana de la institución educativa: las actividades de enseñanza y de aprendizaje; las administrativas; las que se realizan con la comunidad; las que implican organizarse para desarrollar ciertas funciones; las que se realizan con las instancias municipales, departamentales y nacionales y con otros planteles y, considera también, las normas y prácticas de convivencia entre los distintos miembros de la

comunidad escolar; y porque articula todos los proyectos de innovación que está desarrollando la escuela en torno al aprendizaje de los alumnos (p. 4).

Al respecto el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2013) determina que la gestión escolar es un proceso dirigido al fortalecimiento de las instituciones y sus proyectos, con el fin de enriquecer los procesos pedagógicos, directivos, comunitarios y administrativos.

Internacionalización y transformación del panorama educativo

En un mundo de crecientes interconexiones económicas, políticas, sociales y culturales determinadas por el desarrollo tecnológico en las telecomunicaciones, que modificaron radicalmente las percepciones del tiempo y el espacio, se originan procesos de cambio que, a su vez, transformaron radicalmente todos los ámbitos sociales, incluyendo la educación, la cual se ve inmersa en modelos de internacionalización que le exigen transformarse para que se adapte y responda a las exigencias de un mundo cada vez más globalizado.

La internacionalización de la educación, principalmente la impartida en las instituciones de *educación superior*, juega un papel determinante en el nuevo orden económico y político de la globalización, al ser la *educación superior* motor de importantes avances científicos y tecnológicos y gestora del diálogo intercultural.

También es importante resaltar que la globalización influye en la internacionalización de la educación al requerir profesionales con cierto nivel de calidad estándar.

La *educación* en la actualidad es internacional e intercultural, como lo afirma Medina (2009), porque incentiva la apertura a otras ideas y culturas, en el marco del respeto y la tolerancia a la diversidad cultural, y es global porque responde a los requerimientos de estándares internacionales sobre la calidad de la educación, que aseguran la competitividad.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Banco Mundial (2012), los procesos de internacionalización en el mundo giran en torno al establecimiento de mecanismos que fortalezcan la internacionalización de los programas académicos que ofrecen las instituciones, la creación de dobles titulaciones en colaboración con instituciones extranjeras, la apertura en el extranjero de facultades dependientes de las instituciones, la convalidación internacional de títulos y competencias, la acreditación de las instituciones de *educación superior* y de los programas que llevan a cabo organismos extranjeros, la creación de centros de idiomas y el establecimiento del requisito del bilingüismo o multilingüismo para la obtención de títulos de educación superior, el aumento de la participación de investigadores en equipos internacionales con colegas de otros países, la aceptación de los cursos a distancia ofrecidos por instituciones extranjeras en el marco del plan de estudios ordinario de los estudiantes nacionales, la participación en consorcios internacionales y el deseo de las instituciones y de los gobiernos de formar parte del *ranking* mundial de universidades.

El marco legal e institucional para la internacionalización de la educación en Colombia

Colombia no es ajena a este proceso global de internacionalización de la educación superior, para lo cual ha dispuesto como exigencia inmediata, y a través del Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2011), que la internacionalización sea una prioridad en la política nacional de educación, y, por lo tanto, debe estar incluida en los planes estratégicos de las instituciones de *educación superior*.

La Asociación Colombiana de universidades ASCUN (2010) al respecto afirma:

La internacionalización de la EDUCACIÓN es una iniciativa que ha tomado mucha fuerza en las instituciones de EDUCACIÓN SUPERIOR colombianas en concordancia con la tendencia mundial originada en el fenómeno de la globalización, que cada vez las involucra más a través de la educación y la movilidad académica (p. 3).

El proceso de internacionalización de la *educación superior* en Colombia ha sido desarrollado desde la expedición de la Ley 30 de 1992 y la puesta en marcha de las políticas diseñadas en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior (CMES), en 1998 (citadas por ASCUN, 2010).

Las políticas gubernamentales son claras cuando afirman que todo el proceso de internacionalización de la *educación* que se lleve a cabo en las instituciones de *educación superior* deben estar fundamentadas en políticas gubernamentales y en estrecha cooperación con las dependencias oficiales encargadas del fomento de la educación como lo son: el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior, el Departamento Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, Acción Social, para el caso de la Cooperación Internacional, y el ICETEX.

El Ministerio de Educación Nacional (2009a), concibe la internacionalización de la educación superior como: “Un proceso que fomenta los lazos de cooperación e integración de Instituciones de Educación Superior (IES) con sus pares en otros lugares del mundo, con el fin de alcanzar mayor presencia y visibilidad institucional en un mundo cada vez más globalizado” (p.1).

Para que este proceso de internacionalización sea eficaz, el Ministerio de Educación Nacional (2009a), fomenta los siguientes aspectos:

1. Gestión de la internacionalización: incentiva a las Instituciones de Educación Superior para que desarrollen políticas para internacionalizar sus planes de estudio y fomenta la creación de una instancia que se ocupe exclusivamente del tema de la internacionalización.
2. Movilidad académica internacional: impulsa el intercambio académico de estudiantes docentes e investigadores en distintas Instituciones de Educación Superior en todo el mundo a través de modalidades como: estancias cortas, semestres académicos, y programas de doble titulación.
3. Participación de Instituciones de Educación Superior en Redes Universitarias: por medio de la generación de alianzas, acuerdos e intercambio de experiencias y saberes que contribuyen al diseño de programas académicos y proyectos de investigación.

4. Internacionalización del currículo: la enseñanza de lenguas extranjeras y la captación de estudiantes y docentes extranjeros que le aporten una dimensión internacional a la Educación Superior.

5. Internacionalización de la investigación: fomenta iniciativas de investigación entre Instituciones de Educación Superior y otras universidades del mundo.

Según ASCUN (2010), los procesos de internacionalización de la educación deben afianzarse adoptando propuestas políticas como:

1. Los procesos de internacionalización deben ser parte fundamental de las agendas de mejoramiento de las Instituciones de Educación Superior para lograr un reconocimiento en calidad dentro de sus programas.

2. La calidad de la internacionalización debe ser evaluada con estándares internacionales adaptados a las condiciones del país.

3. Es necesaria la creación de sistemas de información de las actividades realizadas en las Instituciones de Educación Superior del mundo.

4. Establecer sistemas eficientes de convalidación de títulos y reconocimiento de estudios a nivel internacional.

5. Estimular la articulación entre los procesos de internacionalización de la IES y la estrategia política en materia de relaciones exteriores.
6. Gestionar y generar programas de apoyo a los intercambios y la movilidad académica de profesores, estudiantes y directivos.
7. Construir redes que permitan la conexión a consorcios internacionales que fomenten la investigación interdisciplinaria.
8. Fomentar mayor competencia idiomática en lenguas diferentes a la materna.
9. Gestionar programas que promuevan mejores condiciones de bienestar para recibir a personas de otros países y culturas.
10. Aprovechar a los profesionales colombianos altamente cualificados radicados en el exterior que realicen trabajos de investigación e intercambio académico, para asesorar el proceso de internacionalización de la educación.

Todo lo anterior evidencia cómo el proceso de internacionalización de la *educación superior* en Colombia es parte fundamental de las agendas políticas y de los proyectos institucionales de las universidades, las cuales buscan mejorar sus currículos y competencias académicas, para hacer

del conocimiento una ventaja comparativa que les permita ser competitivas a nivel mundial, donde la calidad de la *educación*, la movilidad académica, la adquisición de estándares internacionales, el dominio de lenguas extranjeras, la cooperación académica, el desarrollo de investigación y el diseño de políticas públicas de educación son la base del proceso de internacionalización.

En la actualidad, y como lo expresan el Banco Mundial y OCDE (2012), queda mucho por hacer en materia de internacionalización en la *educación* en Colombia, ya que este proceso se ha limitado en un gran porcentaje a la movilidad estudiantil y a la firma de acuerdos internacionales.

A continuación se muestran algunos datos del proceso de internacionalización realizadas por el ICETEX (2012).

Entre el período de 2006 y 2011 se han concedido 4981 becas, un 56% para las mujeres y un 46% para los hombres. Los niveles en que se han asignados estas becas corresponden a: doctorado un 4%, especialización 6%, pasantías 16%, maestrías 26%, cursos cortos 28% y otros cursos 20%.

Créditos del ICETEX para estudiar en el exterior: estudiantes de maestrías un 75%, estudiantes de especialización un 18% y estudiantes de doctorado un 7%.

Los principales oferentes de becas son: Canadá – Quebec (convenios), México, Cuba, Belice y Argentina (ICETEX –MAC Colegios del Mundo Unido), Francia (Asistentes + Cesmat), España y Australia (convenios).

La internacionalización en la educación básica y media y el diseño de un mapa de procesos

Es el interés del presente trabajo analizar también las posibilidades que tiene el sistema educativo de enseñanza básica y media para insertarse, al igual que las Instituciones de Educación Superior, en los procesos de internacionalización que den cuenta de una preparación académica internacional desde estos niveles, y ya el gobierno nacional, a través del Ministerio de Educación Nacional, ha dado un paso importante en el reconocimiento de esta realidad al expresar en el documento “Educación de calidad: El camino para la prosperidad” (MEN, 2010) la necesidad de promover la internacionalización de la educación en todos los niveles y, al igual que en las Instituciones de Educación Superior, identifica: la movilidad de estudiantes y docentes, la transformación curricular, el reconocimiento de títulos y la acreditación como los procesos de internacionalización a seguir.

Para que este proceso sea exitoso y se logre la internacionalización de la educación en el nivel básico y medio, es necesario el desarrollo de una política de Estado que incentive su correcto

funcionamiento y que asegure la distribución de los recursos necesarios y la calidad en la prestación del servicio educativo.

En la última década se han expedido leyes y decretos que sirven de marco legal para una eventual inserción de la educación básica y media del sector oficial en la internacionalización.

Dentro del marco legal, la Ley 715 de 2001 dispone la distribución de recursos que se le asignan a la *educación*. Esta ley asegura la prestación del servicio de educación, y, mediante la distribución equitativa de recursos a las entidades territoriales certificadas, estas pueden y deben dirigir, planificar y prestar el servicio educativo de calidad implementando planes de mejoramiento de la calidad.

El Ministerio de Educación Nacional (2001), en el Artículo 20 de la Ley 715 define las entidades territoriales certificadas como aquellos municipios con más de cien mil habitantes antes de finalizar el año 2002: “Todos aquellos municipios con menos de 100 mil [sic] habitantes que cumplan los requisitos que señale el reglamento en materia de capacidad técnica, administrativa y financiera podrán certificarse” (p.11).

La certificación educativa de estos municipios es reglamentada por el Decreto 2700 (MEN, 2004), el cual establece en los Artículos 3, 4, 5 y 6 que, para que un departamento esté certificado, debe:

1. Tener un plan de desarrollo municipal donde especifique los programas, proyectos, metas e indicadores de resultado en cobertura, calidad y eficiencia educativa; además, se debe registrar la programación de inversiones.
2. Deben ser establecimientos educativos organizados para ofrecer el ciclo de educativo completo, como lo estipula el Artículo 9 de la Ley 715 (MEN, 2001), y donde se determina que la finalidad de una institución educativa es prestar un año de educación preescolar y nueve grados de educación básica y media, como mínimo.
3. El municipio está en la obligación de elaborar un estudio técnico que justifique la conformación de la planta de personal, la cual debe ser aprobada por el departamento, de acuerdo con el presupuesto.
4. Debe demostrarse la capacidad institucional para prestar el servicio de *educación*, mediante el proceso de modernización y la creación de un sistema de información del sector educativo.

Cumplidos estos requisitos, se realizará la certificación, la cual asegura a los municipios los recursos para administrar el servicio de *educación*.

Por último, el Decreto 1290 (MEN, 2009b) reglamenta la evaluación de aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

En el Artículo 1 establece tres niveles de evaluación para los estudiantes:

1. Internacional. El Estado promoverá la participación de los estudiantes nacionales en pruebas que den cuenta de la calidad de la educación frente a estándares internacionales.
2. Nacional. El Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación (ICFES), realizarán pruebas censales con el fin de monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos con fundamento en los estándares básicos. Las pruebas que se aplican al término del grado undécimo periten el acceso de los estudiantes a la educación superior.
3. Institucional. La evaluación del aprendizaje de los estudiantes dentro de las instituciones de educación básica y media es parte del proceso continuo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes.

Todo lo anterior permite el aseguramiento de recursos; la evaluación de competencias académicas y la creciente dimensión internacional dentro de la educación aumentan las posibilidades de inserción de la *educación* básica y media, en los procesos de internacionalización de la educación.

Para asegurar que este proceso sea eficiente y se mejore continuamente la calidad de la educación, deben de diseñarse estrategias que aseguren la modernización de la educación básica y media con estándares internacionales.

El mapa de procesos puede ser de gran utilidad a la hora de definir cuáles son las actividades a seguir para dirigir un proceso de internacionalización de una entidad territorial certificada.

Un caso concreto del proceso de internacionalización en la educación básica y media lo constituyen los colegios de Bachillerato Internacional (BI). Estos colegios nacieron como respuesta a la necesidad de los diplomáticos de encontrar un colegio para sus hijos cuando cambiaban su lugar de residencia. En todo el mundo existen 2580 establecimientos de Bachillerato Internacional, los cuales se caracterizan por la igualdad en sus currículos, sus contenidos y sus formas de evaluar.

Un elemento positivo del BI es su alta competitividad, ya que pueden homologar materias en cualquier lugar del mundo, tener acceso más fácil a la *educación superior* y ser competitivos a nivel global. Al respecto, una reciente investigación realizada por la Universidad de British Columbia, en Canadá, asegura que los graduados del Bachillerato Internacional son entre el 7% y el 12% más competitivos que los demás.

El problema de este tipo de colegios son los costos que implica su funcionamiento; en Colombia no existe un solo colegio de este tipo en el sector oficial.

Mapa de procesos para la internacionalización de la educación en los colegios territorialmente
certificados en el nivel básico y medio

El mapa de procesos que se muestra a continuación especifica cada uno de los elementos de entrada que se deben tener presentes al momento de iniciar el proceso de internacionalización de la educación. Los elementos de entrada son las acciones que se deben emprender para obtener un resultado.

En primer lugar, es fundamental definir la estructura de la internacionalización, para luego establecer el proceso para consolidarla.

La estructura, según Cardoso (s. f.), está compuesta por:

1. Lo institucional: dentro de esta debe existir la disposición para lograr la internacionalización como resultado de la necesidad de adaptarse a los estándares internacionales.
2. Las relaciones interinstitucionales: consolidación de acuerdos y convenios con otras instituciones para impulsar el intercambio, la investigación y la cooperación.
3. Las políticas gubernamentales: diseño de políticas que posibiliten la internacionalización.

Tabla 1

Ruta para el diseño del mapa de procesos

Internacionalización

Concepto, alcance y pertinencia

- Referentes internacionales: internacionalización de la educación, globalización, internacionalización del currículo
- Política Educativa: Ley 715 de 2001, Decreto 2700 de 2004, Decreto 1290 de 2009 y documento "EDUCACIÓN DE CALIDAD: EL CAMINO PARA LA PROSPERIDAD DE 2010".
- El Sistema educativo en las Entidades Territoriales Certificadas- ETC.
- Justificación de la internacionalización del servicio educativo de Enseñanza Básica y Media ETC: la necesidad de que la educación posea estándares y referentes internacionales que potencialicen cobertura, calidad, pertinencia y competitividad.

El Servicio Educativo

La gestión del Servicio Educativo desde un enfoque de gestión basada en procesos

- Conceptos de gestión basada en procesos: procesos, gestión, gestión por procesos y gestión escolar.
- El Sistema de Gestión del Servicio Educativo.
- Enfoque de gestión basado en procesos: ISO N648 "en el uso de enfoque a procesos" establece procesos de gestión de la organización, procesos de gestión de los recursos, procesos de realización, medición, análisis y mejora.

Internacionalización del Servicio Educativo

Macrodisño del Sistema de Gestión basado en procesos para la Internacionalización de la Oferta Educativa BÁSICA Y MEDIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS TERRITORIALMENTE CERTIFICADAS. Ver Tabla 2. Mapa de procesos.

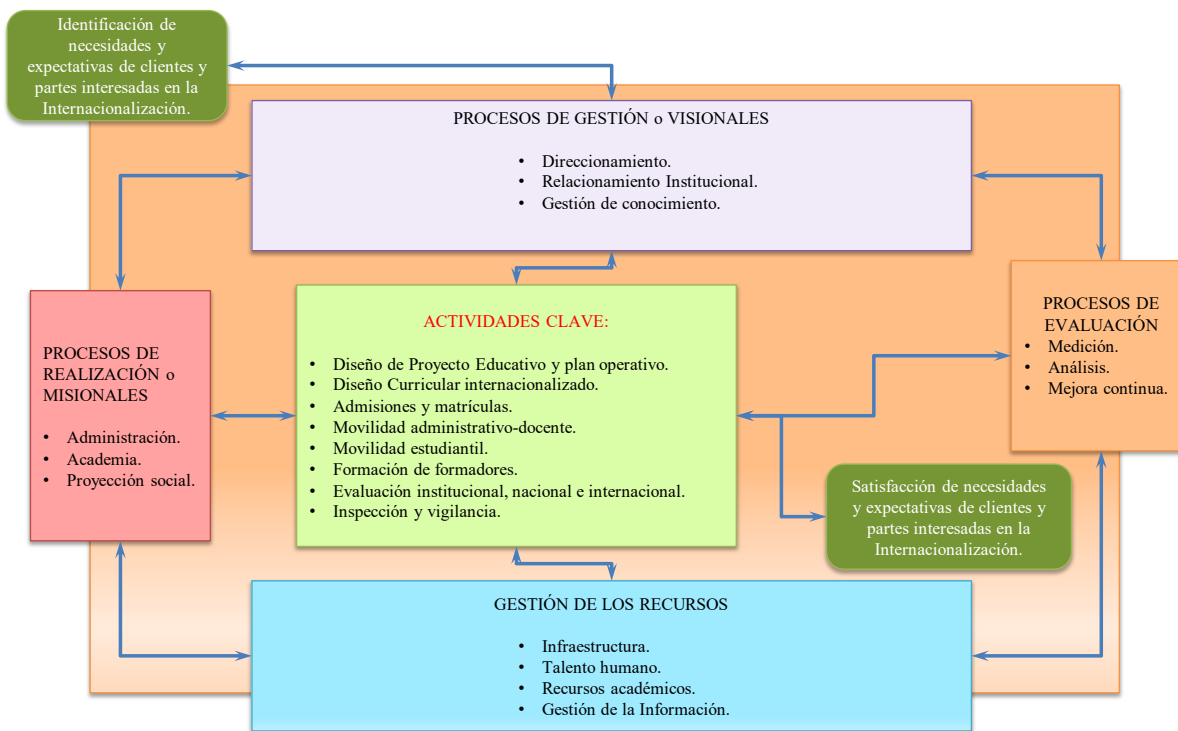
- Definir propósito. Definir política y objetivos. Determinar procesos. Determinar secuencia de procesos. Definir autoridad y responsabilidades. - Definir documentación.
- Definir actividades dentro de cada proceso. Definir requisitos de seguimiento y medición. Definir recursos.
- Verificación de estructura respecto a objetivo.

Fuente: elaboración del autor.

Tabla 2

Mapa de procesos

Mapa de procesos para la Internacionalización de la educación básica y media de las Entidades Territoriales Certificadas



Fuente: elaboración del autor.

El mapa de procesos referenciado como Tabla 2 facilita una visión de la gestión del servicio educativo para su internacionalización, desde la fundamentación de su praxis, en un esquema que da cuenta de las funciones gerenciales de planificación, dirección, administración y control contextualizadas en el escenario conceptual que facilitan las normas de calidad basada en procesos —por ejemplo la familia normativa ISO 9000—.

Tal como se visualiza en este mapa, las entidades territoriales, visionalmente, establecen: para la internacionalización de su servicio educativo, sus políticas, el alcance y modo de

relacionamiento institucional: *procesos de gestión*; para desarrollar misionalmente el servicio educativo en cuanto a lo académico, administrativo y de proyección social: *procesos de realización*; apoyados en una pertinente gestión —táctica—, de los recursos de infraestructura, talento humano, recursos académicos y de gestión de la información: *gestión de los recursos*, y con una adecuada medición y análisis integral de la gestión y de sus resultados orientada a la mejora continua de procesos: *procesos de evaluación*.

El mapa destaca un grupo de *actividades clave* distintivas del servicio educativo: diseño de proyecto educativo y plan operativo, diseño curricular internacionalizado, admisiones y matrículas, movilidad administrativo-docente, movilidad estudiantil, formación de formadores, evaluación institucional, nacional e internacional, inspección y vigilancia.

Desde la perspectiva gerencial de la educación —que puede atender muchas acciones en las que el servicio educativo debe responder a las expectativas tanto regionales, nacionales y globales, como lo es el propósito de la internacionalización del servicio educativo de las entidades territoriales certificadas—, una herramienta como el mapa de procesos presentado permite hacer la debida contextualización de políticas educativas en una entidad y en sus instituciones; por tanto, el propósito de este artículo se cumple al presentar este prototipo aplicable a las necesidades de internacionalización identificadas.

REFERENCIAS

- ASCUN (2010). *Políticas para la educación superior en Colombia 2010-2014: Hacia una nueva dinámica social de la educación superior*. Bogotá: Corcas.
- ____ (2003). *Hacia una internacionalización de la universidad con sentido propio*. Asociación Colombiana de Universidades, Bogotá.
- Cardoso, X. (s. f.). *Hacia la internacionalización de la educación superior*. [En línea]. Recuperado el 15 de septiembre de 2013 de: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-230245_archivo_pdf_articulo_internacionalizacion.pdf
- Caroso, M. y Elmar, H. (2011). *Internacionalización: políticas educativas y reflexión pedagógica en un medio global*. [En línea]. Recuperado el 14 de agosto de 2013 de: <http://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=vzBiApOCMI8C&oi=fnd&pg=PA41&dq=internacionalizacion+de+la+educacion>.
- Henao, K. y Samoilovich, D. (2010). *La internacionalización del currículo: ¿alternativa de movilidad académica internacional?* [En línea]. Recuperado el 15 de septiembre de 2013 de: http://www.unesco.org.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=2417%3AAla-internacionalizacion-del-curriculo-ialternativa-de-la-movilidad-academica-internacional&catid=126%3Anoticias-pagina-nueva&Itemid=712&lang=es
- ICETEX (2012.) *Internacionalización de la educación: estrategias para ser de talla mundial*. [En línea]. Recuperado el 26 de agosto de 2013 de: http://www.icetex.gov.co/DnnPro5/Portals/0/comunicaciones/revista_eyd/documentos/EducacionyDesarrollo_3ED.pdf

Medina, V. (2009). *Internacionalización del currículo*. Bogotá: Universidad de la Sabana.

Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2013). *Gestión educativa*. [En línea]. Recuperado el 12 de agosto de 2013 de: <http://www.mineduccion.gov.co/1621/w3-channel.html>

_____ (2011). *Plan Estratégico del Sector Educativo 2011-2014*. República de Colombia.

_____ (2010). *Educación de Calidad: El camino para la prosperidad*. [En línea]. Recuperado el 27 de agosto de 2013 de: http://www.mineduccion.gov.co/cvn/1665/articulos-237397_archivo_pdf.pdf

_____ (2009a). *Internacionalización de la Educación Superior*. [En línea]. Recuperado el 25 de agosto de 2013 de: <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-196472.html>

_____ (2009). *Decreto 1290 de 2009*. [En línea]. Recuperado el 27 de agosto de 2013 de: http://www.mineduccion.gov.co/1621/articulos187765_archivo_pdf_decreto_1290.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2004). *Decreto 2700 de 2004*. [En línea]. Recuperado el 27 de agosto de 2013 de: http://www.mineduccion.gov.co/1621/articulos-85921_archivo_pdf.pdf

_____ (2001). *Ley 715 de 2001*. [En línea]. Recuperado el 27 de agosto de 2013 de: <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-86098.html>

NORMA ISO 9000:2003 (2003). *Orientación sobre el concepto y uso del “Enfoque basado en Procesos” para los sistemas de gestión*. [En línea]. Recuperado el 21 de agosto de 2013 de: http://www.congresoson.gob.mx/ISO/normas/normatividad_conceptos.pdf

OCDE y Banco Mundial (2012). *Evaluaciones de Políticas Nacionales de Educación: La Educación Superior en Colombia*. [En línea]. Recuperado el 23 de agosto de 2013 de: <http://www.oecd.org/edu/Evaluaciones%20de%20pol%C3%ADticas%20nacionales%20de%2>

[0Educaci%C3%B3n%20-%20La%20Educaci%C3%B3n%20superior%20en%20Colombia.pdf](#)

Pernett, J. (2004). La gestión educativa por procesos: guía para su identificación e implementación. [En línea]. Recuperado el 27 de agosto de 2013 de: <http://comunidad.udistrital.edu.co/jpernett/files/2011/09/La-Gesti%C3%B3n-Educativa-por-Procesos.pdf>

Roig, J. (2006). *La educación ante el nuevo orden mundial*. [En línea]. Recuperado el 15 de septiembre de 2013 de: <http://books.google.com.co/books?id=xTO0VTEDYJQC&pg=PA42&lpg=PA42&dq=reordenamiento+mundial+de+la+educacion&source>.

Savage, C. (2001). *Internacionalización de la educación*. [En línea]. Recuperado el 14 de agosto de 2013 de: <http://www.monografias.com/trabajos85/internacionalizacion-educacion-superior/internacionalizacion-educacion-superior.shtml#ixzz2c3UUijTv->

Zapata, M. (s. f.). *Documento de trabajo sobre procesos de gestión escolar*. [En línea]. Recuperado el 27 de agosto de 2013 de: <http://www.medellin.edu.co/sites/Educativo/Docentes/AcademiaTI/Sesiones%20Gestin%20Escolar/Sesi%C3%B3n%202/Documento%20Procesos%20de%20Gesti%C3%B3n%20Escolar.pdf>